



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Devolución
Proceso: Comisión – Notificación Internacional
Comitente: Cancillería de Colombia – Oficina de
Oficiales de Justicia de Francia
Notificada: Nathalia Eugenia Ríos Quintero
Radicado: 00331220000020211293301

Febrero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

A través de auto calendarado al 25-05-2022 se dispuso subcomisionar al Juzgado Promiscuo Municipal Reparto de La Tebaida con miras a auxiliar la comisión de la referencia.

Ahora, el despacho destinatario ha retornado las diligencias sin auxiliar ante la imposibilidad ubicar y notificar a la ciudadana Ríos Quintero.

Bajo ese orden, se torna imposible auxiliar la comisión encomendada, de modo que se procede a realizar a la devolución de las diligencias al comitente.

Líbrese comunicación en tal sentido a la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial, correo electrónico judicial@cancilleria.gov.co.

Hecho esto, procédase al archivo definitivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 30 del 28-02-2023

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddf8097e8c2976ecb398c740c873ced230d47b621df48c74e0ec890809f193a3**

Documento generado en 27/02/2023 06:12:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>